

Las Ciencias Auxiliares de la Historia: Antecedentes y estado de la cuestión de las llamadas Ciencias y Técnicas Historiográficas. La temática navarra

M^a Isabel Ostolaza Elizondo

Introducción

El objetivo de este trabajo es el de dar a conocer los proyectos y realizaciones de este área de conocimientos en los centros universitarios en los que se ha trabajado sobre temática navarra. Para lo cual no puede desconectarse del marco general tanto europeo como español, que señala la trayectoria conceptual y metodológica de las tradicionalmente llamadas Ciencias Auxiliares de la Historia, denominación a todas luces excesiva pues no todo lo relacionado con las fuentes históricas es tratado por este área de conocimientos, sino solo las fuentes que utilizan algún tipo de soporte para la fijación del texto.

Son principalmente los textos documentos textuales, su producción, difusión, conservación, y medios que faciliten su consulta por parte del historiador u otro usuario que pretenda de ellos información, los objetos de trabajo de la llamada Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Sus antecedentes remotos tienen que ver con el momento en que fue posible fijar el lenguaje oral, estableciéndose la divisoria entre Prehistoria e Historia. Su tratamiento, y estudio tuvo lugar varios siglos más tarde, cuando el paso del tiempo hizo a las escrituras empleadas para la representación del lenguaje poco inteligibles para los contemporáneos, dando lugar a varios renacimientos culturales que se interesaron por las enseñanzas que el pasado podía aportar a sucesivos presentes históricos (así el renacimiento carolingio del s. IX, el correspondiente al s. XII, y el renacimiento humanista de los s. XV-XVI).

El periodo científico de las CC.TT. HH. se iniciará avanzado el s. XVII, para incorporar el racionalismo del s. XVIII, el positivismo del XIX, y la influencia de las ciencias sociales a lo largo del XX. Con esto se quiere decir que aunque las Ciencias Historiográficas tienen su propia metodología (técnicas historiográficas), no se aíslan de las grandes corrientes que marcan la evolución de la historiografía. Las razones por las que se da prioridad al estudio de los textos de la Antigüedad y E. Media durante el s. XIX y primera mitad del XX, tiene que ver en parte con la conformación de la historia nacional (especialmente en los países que logran su unificación como es el caso de Alemania e Italia). Tampoco es ajeno a ello el papel cada vez más importante de los archivos históricos, definidos algunos como nacionales (así los

Archives Nationales de Francia con sede en París, el Histórico Nacional de Madrid, como depósitos de la memoria de tiempos pasados, salvaguardada de su posible desaparición tras la conmoción de la Revolución francesa o de los sucesivos procesos desamortizadores españoles).

La concepción histórica europea del s. XIX busca certezas, quiere asentarse en bases firmes desbrozando y separando lo que la leyenda y la mixtificación más o menos deliberada han añadido a los hechos históricos. La metodología positivista, asentada en entre otros en los pilares de la evolución histórica expresada a través de un tiempo secuencial que busca en el pasado más remoto los orígenes de la conformación europea, priorizan el estudio de etapas que tomando como punto de partida el Imperio romano, transitan por la E. Media europea. Los francos, visigodos, lombardos, carolingios son estudiados de forma metódica. Pero no se trata de un fenómeno exclusivamente histórico, sino que se evidencia también en el mundo artístico (neogoticismo arquitectónico, género histórico en la pintura, en el teatro, en la ópera italiana y alemana). Indudablemente la E. Media está de moda.

La gran influencia de las ciencias sociales en la Historia del s. XX (en especial la Escuela de los Annales), los ataques contra el positivismo histórico al que se considera excesivamente romo en su pretensión de escribir la historia solo en base a fuentes escritas, la tendencia pendular de caer en lo contrario buscando la utópica modernidad tratando de recrear una ciencia “ex novo” sin tener en cuenta los antecedentes y por tanto la evolución histórica y cultural, han promovido una mala prensa hacia las “tradicionales” ciencias auxiliares de la Historia.

Y como suele ocurrir muchas veces, las alternativas innovadoras de los sectores más críticos, han sido más formales que de fondo, limitándose en muchos casos a un cambio de lenguaje. Los profetas de la modernidad histórica realizan la que llaman nueva crítica de las fuentes de la información, en aras de la búsqueda de la intencionalidad con que fueron escritos los textos, adjudicando un especial valor de objetividad a las manifestaciones no voluntarias ni testimoniales, en especial al documento de archivo. En realidad han tratado de abandonar la dicotomía doc. verdadero/falso, objetivo de la metodología diplomática germánica, para incidir en la fiabilidad de las fuentes, olvidando que el mero hecho de que se conserven en archivos, no garantiza la objetividad de muchos documentos. Así muchos docs. judiciales, policiales, etc. pueden haber sido elaborados utilizando la coacción o la violencia, otros incluso en el sector administrativo pueden haber sido producidos por soborno, cohecho. etc. Por no mencionar los que narran, o testimonian un mismo acontecimiento con matices diferentes, dependiendo del “color del cristal” con que los elaboró su autor, del destinatario al que iban dirigidos y de la finalidad con que se hicieron.

Para una mejor comprensión de la situación en que se encuentran las CC.TT.HH., es conveniente hacer una presentación aunque sea rápida del camino recorrido y del estado de la cuestión, incidiendo finalmente en los estudios realizados sobre temática navarra. Iniciamos este recorrido exponiendo las principales transformaciones conceptuales y metodológicas que se han producido en el sector de las Ciencias y Técnicas Historiográficas (tradicionalmente ciencias auxiliares de la Historia y de la Filología). O lo que es lo mismo en las materias de Paleografía,

Epigrafía, Diplomática, Codicología, y Archivística, impartidas como enseñanzas por esta área de conocimientos, en centros universitarios alemanes, austriacos, belgas, holandeses, búlgaros, checos, eslovacos, húngaros, polacos, italianos, franceses, ingleses, españoles y portugueses, por citar solo el marco europeo. Se podrían añadir otras instituciones universitarias de los restantes continentes¹.

Evolución histórica de las CC.TT.HH.

Los planteamientos conceptuales y metodológicos de las llamadas Ciencias y Técnicas Historiográficas han ido variando a lo largo del tiempo, desde el s. XVII en que comenzaron a sistematizarse estas materias en la obra de Mabillon. *La materia paleográfica* nacida como forma de expresión de los documentos estudiados por este autor en su *De Re Diplomatica libri VI*, publicada en 1681, aunque no organizó esta ciencia de forma independiente, la trató con una amplitud y competencia considerable, aunque siempre en relación con la Diplomática².

El aluvión de fuentes a organizar tras los descubrimientos arqueológicos de fines del XVIII y s. XIX especialmente en Italia y Egipto, contribuyó al florecimiento de las ciencias históricas y filológicas, que necesitaban el concurso de la Paleografía para realizar una crítica de los testimonios escritos. Ya no bastaba con transcribir los textos, sino que era necesario situar las fuentes en sus coordenadas espacio-temporales. Era necesario datar y determinar las escuelas escriturarias, y en el caso de los manuscritos ocuparse de las variantes y deformaciones introducidas en el texto por los copistas, investigando la forma de transmisión del texto realizando para ello tareas de crítica textual. En palabras de Reusens, era necesario fijar la edad y reconocer el lugar de origen de las escrituras, clasificar sus diferentes especies y siguiendo un proceso histórico establecer su filiación³.

La enseñanza de la Paleografía en la mayoría de los países europeos se realizaba como disciplina auxiliar de la Diplomática y por tanto de la Historia, mientras que en Alemania se encontraba al servicio de la Filología. Wattenbach, profesor de Filología de Heidelberg será el primero que se ocupe de los talleres de elaboración de textos (scriptoria monacales y cancillerías)⁴. Traube irá todavía más lejos al considerar la vertiente cultural de la paleografía, y a la escritura como vehículo transmisor de cultura, permitiéndonos conocer el pensamiento, creencias, mentalidad, usos y costumbres de la etapa de producción de las fuentes escritas. Gracias a su obra y a la de sus discípulos se inicia un nuevo planteamiento que considera a la escritura como reflejo de una cultura y de una civilización⁵.

A partir de entonces la Paleografía se planteará un nuevo objetivo que sobrepasa la consideración de simple instrumento de lectura, convirtiéndose en ciencia cultu-

¹ Carcel Orti, M., *La enseñanza de la Paleografía y Diplomática. Centros y Cursos*, Valencia 1996

² Masai, Fr., *Paléographie greco-latine, ses taches, ses méthodes*, en *Scriptorium* 10, 1956, pp. 284-285.

³ Reusens, *Elements de Paléographie*, Lovaina, 1899, p. 3

⁴ Wattenbach, W., *Das schriftwesen im Mittelalter*, Leipzig 1896, cap. 5.

⁵ Traube, L., *Vorlesungen und abhandlungen*, Munich, 1909-1920.

ral, al adquirir los centros productores de escritura la consideración de centros irradiadores de civilización. En lo sucesivo paleógrafos italianos de la categoría de Schiaparelli, Pasquali, Batelli o Cencetti tendrán muy presente esta orientación cultural. Cencetti llegará a definir la Paleografía no solamente como ciencia que se ocupa de la datación, localización y filiación de las fuentes manuscritas, sino como estudio histórico del desarrollo de la escritura como expresión cultural⁶.

Poco antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial, se van a producir grandes innovaciones en el ámbito de aplicación de la ciencia paleográfica. La llamada escuela francesa y sus principales representantes del momento (Mallon, Marichal, Perrat) pondrán en tela de juicio el ámbito de aplicación de los estudios paleográficos, limitado hasta entonces a las escrituras antiguas trazadas sobre materiales blandos (papiro, pergamino, papel), de forma que la paleografía latina había llegado a convertirse en la práctica en una ciencia de medievalistas. Desde mediados de la actual centuria, la Paleografía se abrirá al estudio de todo tipo de escritura, independientemente del soporte que la sustenta, aunque tales presupuestos se aplicarán sobre todo al periodo de la Antigüedad⁷. En efecto, pese a esta ampliación del campo de estudio, no se han realizado estudios sobre la escritura posterior al s. XVII, probablemente porque resulta más comprensible para el usuario de fuentes documentales, por el empleo mayoritario de las lenguas vernáculas en lugar del latín, la disminución del uso de abreviaturas, y un trazado de la escritura más sencillo y más próximo a las tendencias gráficas actuales.

En la segunda mitad de este siglo, la comunidad científica internacional de especialistas en la ciencia de la escritura, comenzó a trazarse grandes objetivos sobre todo tras la creación en 1957 del Comité Internacional de Paleografía Latina, planteando la realización de varios proyectos:

- Unificación de la nomenclatura de identificación de las escrituras.
- Realización de Catálogos de códices datados con nombre de copista y procedencia segura.
- Redacción de un Inventario general de abreviaturas.

En la década de los años 70⁸, se fue precisando que la Paleografía como ciencia de la escritura podía ser entendida a 3 niveles:

- Nivel puramente instrumental, dedicado a los problemas de la transcripción y edición de fuentes. En este sentido son interesantes las precisiones del Comité Internacional de Diplomática sobre la normalización de la edición de documentos medievales⁹.

⁶ Cencetti, G., *Vecchi e nuovi orientamenti nello studio della Paleografia*, Bibliofilia, 50, 1948, p. 5.

⁷ En la recensión crítica realizada por C. Higounet a la obra de J. Mallon, (*Paléographie romaine*, Madrid C.S.I.C. 1952), en *Revue d'Etudes Anciennes*, t. 56, 1954, p. 237: "La Paléographie nouvelle de Mallon sera une vraie Paleographie, c'est-à-dire a pour objet l'étude et l'histoire de l'écriture, pas seulement celle des manuscrits antiques et medievales".

⁸ Gilissen, L., *L'Expertise des écritures médiévales. Recherche d'une méthode avec application à un ms. du XI^e siècle: le lectionnaire de Lobbes*, Gante 1973.

⁹ *Travaux préliminaires de la Com. Int. de Diplomatie et de la Com. Int. de Sigillographie, pour la normalisation internationale des éditions de documents*. Et un *Vocabulaire international de diplomatie et sigillographie*, en *Folia Cesaraugustana*, 1, Zaragoza, 1984.

– Nivel de análisis gráfico: Aplicación de método de Mallon y Gilissen¹⁰ para el estudio de los factores materiales que intervienen en el proceso de trazado de la escritura (relación soporte-instrumento-escritura, morfología, ductus, ángulo, módulo, peso, estilo).

– Nivel histórico, como culminación de los planteamientos de Traube o Cencetti y la consideración de la escritura como manifestación cultural de la actividad humana. Esta concepción culturalista dará lugar a partir de los años 70, a diversas tendencias que convertirán a la ciencia de la escritura en una disciplina más del amplio abanico de las ciencias humanas y sociales.

Entre ellas la *interpretación estructuralista* que estudia 2 tipos de factores que inciden en el fenómeno gráfico (formas y estructuras esenciales de la escritura; plano supraestructural e incidencia de factores estéticos, aprendizaje, factores económicos, factores sociales)¹¹.

La *interpretación semiológica*, que entiende la escritura como medio de expresión y comunicación de lenguaje¹².

La *interpretación sociológica*, estudia el coeficiente de difusión social de la escritura, grado de escolarización, coexistencia en un mismo ámbito cultural de varios sistemas de escritura¹³. Una visión global sobre las transformaciones conceptuales y metodológicas de la Paleografía latina se puede encontrar en el artículo de A. Pratesi, *Gli orientamenti della Paleografia latina negli ultimi decenni*, publicado bajo la dirección de T. Natalini con motivo de los 100 años de actividad de la Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística¹⁴.

Diplomática

Su nacimiento como disciplina específica se sitúa en el momento de publicación de la obra de J. Mabillon *De re diplomatica libri VI* como ya se ha dicho, que por primera vez plantea una metodología de estudio de los diplomas merovingios del monasterio de St. Denis, y algunos otros procedentes sobre todo de la cancillería pontificia, causando gran impacto en toda Europa. A lo largo del s. XVIII la difusión de las ideas de la Ilustración Francesa y del racionalismo y el espíritu crítico que la caracterizan tendrá su importancia en los países del ámbito europeo occidental.

Los continuadores de la obra mabilloniana, los Maurinos Tassin y Toustain en su *Nouveau traité de Diplomatique*, 6 vols. París 1750-1765, aportan novedades sentando las bases de la diplomática pontificia y de la sigilografía. Su influencia en España, y

¹⁰ Mallon, J., *Paléographie romaine,...*; Gilissen, L. *L'Expertise...*

¹¹ Casamassina, A., Staraz, E., *Varianti e cambio grafico nella scrittura dei papiri latini. Note paleografiche*, en *Scrittura e Civiltà*, 1, 1977, pp. 77-79.

¹² Costamagna, G., *Paleografia e scienza*, en *Studi di Paleografia e di Diplomatica*, Roma 1972, pp. 175-198; Ruiz, E., *Hacia una semiología de la escritura*, Madrid 1992.

¹³ Petrucci, A., *Funzione della scrittura e terminologia paleografica*, en *Paleographica, Diplomatica et Archivistica in onore G. Batelli*, Roma, 1979, pp. 3-30.

¹⁴ Natalini, T. (dir.), *Scuola Vaticana di Paleografia, Diplomatica e Archivistica (1884-1984)*, Ciudad del Vaticano 1986, pp. 73-83.

la contribución a la diplomática española realizada por la congregación de San Benito de Valladolid, además de los proyectos de la Real Academia de la Historia para impulsar los estudios diplomáticos, permaneció prácticamente desconocida hasta comienzos de este siglo, ya que como sucede con tantos proyectos quedó en fase manuscrita, sin que su edición ayudara a la difusión de tan importantes trabajos¹⁵.

En el s. XIX por necesidad de identificar, catalogar y estudiar la gran cantidad de libros y documentos que se amontonaron como consecuencia del expolio de la revolución francesa o de las demortizaciones españolas, se crean escuelas como L'École des Chartes en París (1821), o la Escuela Superior de Diplomática en Madrid (1856); En Alemania e Italia por motivos relacionados con la reunificación nacional, se emprenden ambiciosos proyectos de publicación de fuentes, pues se trataba de buscar testimonios de la grandeza de estos territorios en la Antigüedad y E. Media (La Societas aperiendi fontibus rerum germanicarum Medii Aevi bajo la dirección de Pertz, que comienza la edición de los *Monumenta Germaniae Historica*; Fumagalli y sus *Istituzioni diplomatiche* editadas en Milán 1802, Scotti que publica el primer *Catálogo sobre fondos del reino de Sicilia*).

En Francia y España los proyectos de edición de fuentes están apoyados por los ministros de Instrucción Pública: Guizot en Francia y el Comité para publicación de las fuentes inéditas de la Historia de Francia; la Academie des Inscriptions et Belles-Lettres y la publicación de la *Colección de cartas y diplomas relativos a la Historia de Francia*. En España el programa respaldado por el ministro Ceballos y la Real Academia de la Historia, la edición de los 22 vols. del *Viaje literario a las iglesias de España* de los hermanos Villanueva, continuador de dieciochesca *España Sagrada* del padre E. Flórez, o la *Colección de Docs. Inéditos para la Historia de España* (CODOIN) dirigida por varios miembros de la Real Academia de la Historia, en 115 vols publicados entre 1842-1895, de los que hizo los índices Julián Paz en 1931¹⁶, o la *Colección de Docs. Inéditos de la Corona de Aragón* (CODOINACA), con 50 vols. iniciados en el s. XIX bajo la dirección de los Bofarull (Próspero y Francisco), y continuada en 1971 por Udina Martorell.

Si bien en Francia y España surgen escuelas destinadas a formar archiveros y especialistas en el documento antiguo y medieval como las ya mencionadas, en otros países la iniciativa la toman las universidades: La Escuela Paleográfica de la Universidad de Roma que comienza la publicación del *Archivo Paleografico Italiano*. En los países de lengua alemana Sickel y Ficker¹⁷ profesores de las universidades de Viena

¹⁵ Yela, en la Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 34, 1916, pp. 220-245; Andres, A: *Proyecto de una diplomática española en el s. XVIII*, en Escuela de Arqueología e Historia de Roma, 5, Madrid 1924, pp. 47-129; Millares Carlo, A., *El s. XVIII español y los intentos de formación de un corpus diplomático*, en Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1925, t. 2, pp. 515-550; Ultimamente con aportaciones interesantes en lo referente al s. XIX, Gimeno Blay, Fr.(Ed.), *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*, Valencia 1993.

¹⁶ Peiro Martín, I. y Pasamar Alzuria, G., *La Escuela Superior de de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid 1996, nota 161.

¹⁷ Sickel, Th., *Beiträge zur Diplomatik*, Viena 1861-1882; *Acta regum et imperatorum karolinorum*, Viena 1864-1868; Ficker, J: *Beiträge zur urkundenlehre*, Innsbruck 1877-1878.

e Innsbruck, autores de obras en las que desarrollan el método diplomático muy influido por el positivismo histórico, que permitirá conocer las cancillerías carolingias y la cancillería pontificia, llegando a determinar la fiabilidad o falsedad de los diplomas carolingios, haciendo hincapié en aquellos docs. redactados fuera de la cancillería real, es decir en los scriptoria de iglesias y monasterios destinatarios de los privilegios reales. No debe olvidarse a Brunner discípulo de los anteriores y Breslau profesor de Berlín y Estrasburgo autores de obras sobre el documento privado¹⁸.

A lo largo de la centuria actual, especialmente en su segunda mitad de siglo, se ha ampliado el campo de estudio de la Diplomática, por los planteamientos de Tessier, que extiende el tema de estudio de la Diplomática no solo al documento de naturaleza jurídica, sino a todo tipo de documento producido por el hombre sin limitación de época ni de contenido¹⁹. Aunque algunos trabajos de estos años apuntan a una crisis en las materias de Paleografía y Diplomática²⁰, parece que el diagnóstico de esta crisis es el del agotamiento de los temas medievales, pudiendo salirse de ella al ampliar el campo cronológico y temático de estudio.

El estado de la cuestión sobre la investigación paleográfica y diplomática desarrollada en España en estos años en relación con lo realizado en la Europa occidental, no es desalentador, como puede apreciarse si se consultan obras de conjunto sobre lo publicado en estos temas.

Codicología e Historia del Libro

En el s. XIX el gran desarrollo de los estudios filológicos en Francia y sobre todo Alemania favorecerá la valoración del libro manuscrito. El bibliotecario de la Biblioteca de Leipzig Ebert acuña en 1825 el término *Bücherhandschriftenkunde*, como ciencia del libro escrito a mano, incluyendo en su estudio los aspectos referentes a su forma externa e interna; Traube en su obra anteriormente citada se ocupará de los aspectos materiales del soporte librario, estableciendo una primera distinción entre Paleografía (ciencia de la escritura, lectura y su datación), y ciencia del manuscrito (desciframiento correcto del texto y problemática de la crítica textual).

El filólogo helenista A. Dain interesado en la reconstrucción de los textos originarios de la literatura griega que conocemos gracias a versiones tardías, fundamenta las bases de la crítica textual y acuña el término Codicología, aunque su obra se centre en la historia de los manuscritos, de las colecciones de manuscritos, problemas de catalogación, repertorios de catálogos, comercio del libro, etc²¹.

¹⁸ Brunner, H., *Zur rechtsgeschichte der römischen und germanischen urkunde*, Berlín 1990; Breslau, H., *Handbuch der urkundenlehre*, Leipzig 1889, reimpresso en 1958.

¹⁹ Tessier, G., *Leçon d'ouverture du cours de diplomatique à l'École des Chartes*, en *Bibl. Ecole des Chartes*, 91, 1930, pp 241-163; *Diplomatique royale française*, París 1962.

²⁰ Pratesi, A., *Paleografía in crisi?*, en *Scrittura e civiltà*, 3, 1979, p. 335, y el mismo autor *Diplomatica in crisi?*, en *Miscellanea G. Cencetti*, Turín 1973, pp. 443-455; Bautier, H., *Les orientations de la Diplomatique en Europe depuis la fin de la seconde guerre mondiale*, en *Centenario de la Scuola Vaticana di Paleografía, Diplomatica e Archivistica*, Ciudad del Vaticano 1986, pp. 101-145.

²¹ Dain, A., *Les manuscrits*, París 1949.

Aceptado el término codicología como identificador de la ciencia de los libros manuscritos, estos pueden ser abordados desde dos puntos de vista: la confección material del libro (preparación del soporte, composición de los cuadernillos, tipología escrituraria, decoración, encuadernación); o la referente a su aspecto cultural (escritura del texto y su transmisión, conservación en función de su valoración por los coleccionistas y bibliófilos).

En esta segunda acepción la codicología estudia el manuscrito como expresión de civilización, en función de la biblioteca o colección donde se ha conservado. Aunque la codicología en sus aspectos materiales es lo suficientemente complicada como para constituir una ciencia en sí misma, no es menos cierto que se trata de una ciencia interdisciplinaria, en la que los conocimientos de filología, paleografía, arqueología de libro, e incluso historia del arte son inseparables para el conocimiento total del manuscrito (contenente y contenido)²².

En este sector de investigación, la aplicación de la metodología comparativa comienza a superar las dificultades referentes a la desigualdad del conocimiento sobre los manuscritos de diferentes culturas que confluyeron en el área del Oriente próximo-Mediterráneo- Europa (están mucho más estudiados los manuscritos griegos y latinos, que los siríacos, coptos, islámicos aunque se va avanzando en estos sectores)²³; el segundo obstáculo es el lingüístico, pues si bien es cierto que pueden estudiarse los componentes materiales del manuscrito sin necesidad de conocer su contenido, no es menos cierto que pueden cometerse errores graves sobre la localización geográfica o cronológica por ignorar el texto escrito.

La codicología cuantitativa con planteamientos sociológicos y estadísticos se preocupa por aspectos relacionados con la producción del libro manuscrito, su comercialización y precio. Pues el libro es el resultado de una serie de factores técnicos, económicos, sociales y funcionales, que a su vez están sometidos a una serie de variables (por ejemplo el precio del libro no solo depende de sus características materiales y el coste de producción, sino de la relación oferta-demanda, y en ocasiones del rango social de sus anteriores poseedores (determinados bibliófilos o coleccionistas)²⁴.

Dentro de la Historia del Libro en su vertiente cultural, son de gran interés los trabajos de algunos miembros del'Ecole Pratique des Hautes Etudes (Sorbona), como Febvre, Martin, y más recientemente Chartier²⁵; En lo relacionado con Espa-

²² Canart, P., *Nouvelles recherches et nouveaux instruments de travail dans le domaine de la codicologie*, en *Scrittura e Civiltà*, 3, 1979, pp. 167-307.

²³ Hoffmann, P (ed.), *Recherches de codicologie comparée. La composition du codex au moyen Age, en orient et en occident*, París 1999.

²⁴ Gilmont, J.Fr., *Essais de codicologie quantitative*, en *Scriptorium*, 36, 1982, pp. 141-145.

²⁵ Martín, J.H., *Le livre et la civilisation écrite*, París 1968; Chartier, R., *Le livre. Un changement de perspective* en Le Goff, Jc-Nora, P. (dir.), *Faire de l'Histoire*, vol. 3, París 1974; *Les usages de l'imprimé XV^o-XIX^o siècle*, París 1987; *L'Ordre des livres. Lecteurs, auteurs, bibliothèques en Europe entre XIV^o et XVIII^o siècle*, Aix-en Provence, 1992.

ña, y dentro de esta faceta cultural, veanse los estudios de Martín Abad, Moll, Botrel entre otros²⁶.

Podría hablarse además de una archivística de los manuscritos, que trata de reconstruir las colecciones, de manera que el manuscrito quedaría insertado en la historia de la cultura. Para lo que es muy importante la metodología a seguir en la catalogación de los mismos. Tras la segunda guerra mundial comienza una etapa de balance de los sistemas de catalogación, sus logros y lagunas. La primera edición del *Catalogus Catalogorum* de Kristeller en 1948, reflejaba el estado de catalogación de los manuscritos latinos conservados en el mundo, que diagnosticaba un estado de buena salud en el caso de Francia y USA, avances considerables en el caso de Gran Bretaña y Bélgica, y un gran retraso en el caso de los manuscritos de España, Italia y Alemania. En la 2ª edición de 1952 daba referencias sobre Austria y Suecia. En la 3ª edición de 1965 proporcionaba nuevos datos sobre la biblioteca Bodleiana de Oxford y la Biblioteca Nacional de Madrid²⁷.

Ante el inmenso trabajo que quedaba por hacer, se planteó la polémica sobre la conveniencia o no de hacer la catalogación en ficha completa o abreviada. Casamassima publicaba unas notas sobre la catalogación de manuscritos, indicando que no había tal contraposición, sino que la catalogación analítica o sumaria no eran sino diferentes grados de profundización en la información sobre los manuscritos²⁸. Por otra parte los avances de la codicología en cuanto a la arqueología del libro planteaban nuevas necesidades de referencia del proceso de elaboración material de los manuscritos. Como ya anticipaba Ouy en la década de los 60-70, la catalogografía o técnica de la descripción de manuscritos debía tener en cuenta varios factores:

- La consideración del códice no como elemento aislado sino como parte de un fondo y en relación con otros manuscritos producidos en el mismo centro escriptorio (la denominada archivística de los manuscritos).

- La consideración de los elementos materiales o arqueológicos del códice a través de los cuales se podía comprender el proceso de elaboración de mismo.

- La divulgación de los resultados a través de catálogos informatizados, abandonando la edición impresa de los mismos que retrasaba mucho la publicación de los datos²⁹.

Archivística

Calificada en muchas obras clásicas de Diplomática como Diplomática práctica, la Archivística ha sido objeto de definiciones varias: Casanova la considera ciencia de

²⁶ Martín Abad, J., *Manuscritos de España: guía de catálogos impresos*, Madrid 1989; *La imprenta en Alcalá de Henares (1501-1600)*, 3 vols., Madrid 1991; Moll, J., *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los s. XVI-XVII*, Madrid 1994; Botrel, J.Fr., *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914)*, Madrid 1988.

²⁷ Kristeller, O., *Latin manuscripts books before 1600. A list of the printed catalogues and published inventories of extant collections*, Nueva York 1965.

²⁸ Casamassina, E., *Note sul metodo della descrizione de codici*, Rassegna degli Archivi di Stato, 23 1963, pp. 181-205.

²⁹ Ouy, G., *Comme rendre les ms. accessibles aux lecteurs*, en *Codicologica*, Leiden, 1978, pp. 9-58. Véase además Petrucci, A., *La descrizione del manoscritto. Storia, problemi, modelli*, Roma 1992, 2ª edic.

los archivos; Cencetti la liga a la Historia y al método histórico; Schellenberg la define como ciencia que trata de los archivos, de su conservación, administración, clasificación, ordenación, interpretación; Tanodi la identifica como disciplina en pleno desarrollo y formación de conceptos generalmente reconocidos y experimentados en la práctica³⁰.

La AFNOR (Asociación Francesa de Normalización), define la Archivística como conjunto de ciencias y técnicas relativas a la organización, legislación y reglamentación, tratamiento y gestión de los archivos: mientras que el CIA (Consejo Internacional de Archivos dependiente de la Unesco) se decanta por el estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes a las funciones de los archivos (edificios, instalaciones, documentos)³¹.

La formación del archivero requiere una preparación compleja: Paleografía, Diplomática, Cronología, Sigilografía, Historia, Historia del Derecho, Derecho Administrativo, Tecnologías de la Información (para el correcto tratamiento, almacenamiento, recuperación y difusión de la información al usuario). El seguimiento del ciclo vital de los documentos y el tratamiento archivístico a aplicar estaría regulado por la metodología decantada por una práctica archivística de siglos. Por el contrario lo referente a las instalaciones de archivos y lo relativo a conservación y restauración de los documentos y difusión de la información que contienen sería tratada por la archiveconomía, una de las facetas de la archivística.

La archivística por tanto no es solo una ciencia de la información (criterio en boga en los sectores relacionados por el Documentalismo), sino que por el contrario tiene un contenido más amplio. Los principios fundamentales archivísticos (principio de respeto a la procedencia de las fuentes y del orden original de elaboración de las mismas), no tienen por qué estar reñidos con las aportaciones que las nuevas tecnologías de almacenamiento y transmisión de la información han supuesto en lo referente al acceso a la información.

El tratamiento archivístico utiliza una metodología que tiene en cuenta la concatenación entre las distintas fases vitales del documento (controlando las transferencias del archivo de gestión al intermedio, y una vez hecha la valoración del documento su posible conservación definitiva en el archivo histórico). La aceptación del principio de la cadena documental tiene su reflejo en la cadena archivística, y ha cambiado por completo el trabajo del archivero que debe hacer un seguimiento y control de la documentación, a fin de que se conserve completa, en buen estado y localizable para servir al usuario que la demande.

Tareas como la recepción de los documentos, clasificación de los mismos, ordenación, instalación en depósito y descripción de las agrupaciones documentales son las propias del tratamiento de los documentos agrupados en series, y éstas a su vez

³⁰ Casanova, E., *Archivística*, Siena 1928; Cencetti, G., *Sull'archivio como universitas rerum*, en *Archivi*, 4, 1937, pp. 7-13; Schellenberg, Th., *Archivos modernos. Principios y técnicas*. La Habana 1958; Tanodi, A., *El concepto de archivología*, Santa Fe, 1960.

³¹ AFNOR, *Vocabulaire des archives. Archivistique et diplomatique contemporaines*. París 1986; CIA, *Dictionary of Archival terminology. Dictionnaire de terminologie archivistique*, Munich 1988.

en fondos documentales³². Sobre los criterios de normalización en la descripción archivística, a nivel general, y la elaboración de guías de archivos, véase la nota³³.

Resumiendo la relación entre la Historia y sus ciencias auxiliares, diremos que no puede entenderse si no se conocen las grandes tendencias de la historiografía europea. La cual evoluciona desde la E. Media, partiendo de la clásica Historia narrativa (Anales, Crónicas, Historias Generales), hasta convertirse en la erudición de la etapa humanista, en el racionalismo de los filósofos del XVIII que pretenden extender la razón universal a la comprensión de todas las manifestaciones humanas, evolucionando conceptualmente en el s. XIX por influencia de las dos grandes concepciones de la ciencia histórica como saber empírico: el positivismo que basa el conocimiento histórico en la interpretación las fuentes históricas, y el historicismo que pretende conocer el pasado no solo a través de las fuentes históricas, sino de las ideas, creencias, concepciones políticas, organizaciones institucionales que hemos heredado, y que nos permiten desde el presente intuir lo que fue el pasado³⁴.

En el caso español fue mucho más poderosa la influencia de la corriente positivista que la historicista. No hay que olvidar el papel que la Escuela Superior de Diplomática y el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Antiquarios (posteriormente Museólogos) ha tenido en la historiografía española contemporánea. En palabras de Peiro-Pasamar, los archiveros como cuerpo burocrático fueron componentes muy importantes de los inicios de la profesionalización historiográfica en el s. XIX. El fenómeno aunque alcanzó un significado fundamental en los dos Estados centralistas por excelencia (Francia y España), también se manifestó en Alemania donde la profesión estuvo ligada al mundo universitario, cumpliendo el archivero un importante papel en el proceso³⁵.

No fue ajeno al auge de los facultativos españoles, el interés del Estado y de los gobierno liberales en querer profesionalizar la Historia, convirtiendo la Historia Nacional en una historia científica fundamentada sobre la sólida base de los documentos, priorizando los derechos e intereses del Estado, de los pueblos y de las familias³⁶. Los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Diplomática recibieron la influencia del positivismo historiográfico francés que consideraba a la Historia

³² Conde Villaverde, M.L., *Manual de tratamiento de archivos administrativos*. Normas técnicas de la Dirección de Archivos Estatales, 2, Madrid 1992.; Carucci, P., *Le fonte archivistiche: ordinamento e conservazione*, Roma 1983;

³³ Hildesheimer, Fr., *Manual sobre guías de archivos. Guías de archivos nacionales*. Promptuario RAMP, París 1993; González, P., *La normalización en la descripción de archivos: un movimiento internacional*. Actas Primeras Jornadas sobre metodología para la identificación y valoración de fondos documentales de las Administraciones Públicas, Madrid 1992, pp. 21-36; ISAD-G: *Norma Internacional General de descripción archivística*. Madrid 1995 (Trad. española); Isaar (CPF), *Norma Internacional sobre Encabezamientos autorizados archivísticos relativos a entidades, personas y familias* Madrid 1997 (Trad. española).

³⁴ Ruiz Torres, P., *Historia filosófica e historia erudita en los s. XVII-XIX*, en *Erudición y discurso histórico*, Valencia 1993, pp. 13-33.

³⁵ Peiro Martín, I. y Pasamar Alzuria, G., *La Escuela Superior de Diplomática...* Madrid 1996.

³⁶ Preámbulo del R.D. de 7-10-1856 de creación de la Escuela Superior de Diplomática, citado por Cerda Díaz, J: *Los archivos municipales en la España contemporánea*, Gijón 1997, nota 192.

como ciencia positiva y de libre discusión, sin salirse de los hechos, sin remontarse a teorías políticas o filosóficas³⁷. Todavía a fines del XIX los archiveros no andaban descaminados a la hora de considerarse como los únicos científicamente cualificados para ilustrar la historia nacional.

En el transcurso del siglo XX, las disciplinas pertenecientes al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas anteriormente reseñadas, no se sustrajeron al influjo de las corrientes dominantes en la historiografía: la consideración del fenómeno gráfico, el documento, el manuscrito o el libro impreso como manifestación cultural, permitieron abordar las fuentes escritas no solo como testimonios históricos por cuanto transmiten un texto producido en un determinado periodo cronológico, sino que abordaron otras cuestiones como la intencionalidad de su elaboración, el carácter voluntario o procedimental de la misma, el peso del autor en las fases posteriores a su publicación, las sucesivas ediciones, el lector al que iban destinadas, etc.

La Investigación de Área de CC.TT.HH. Referida a Navarra

Corresponde a la actividad desarrollada principalmente por la universidad de Zaragoza, las universidades navarras, y la del País Vasco por este orden, en función de las fechas de su creación. No puede separarse esta actividad de la desarrollada por las correspondientes cátedras de Paleografía y Diplomática, y otras plazas docentes, cuyo crecimiento al unísono con el número de universidades españolas ha ampliado considerablemente la investigación al respecto. En la presente centuria la mayor parte de la docencia e investigación sobre CC.TT.HH. se ha desarrollado en el ámbito universitario.

La primera en crearse fue cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad Central de Madrid. De esta forma se habría una nueva vía de trabajo, separada de la Escuela Superior de Diplomática de Madrid cuyos objetivos se habían centrado en la formación de los profesionales del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Variará notablemente la tónica de la investigación, traspasando las CC.TT.HH. el nivel de meras ciencias instrumentales dedicadas a enseñar los rudimentos de la interpretación de las fuentes documentales. Comenzará a reflexionarse sobre el fenómeno gráfico y su evolución a lo largo del tiempo, los órganos expedidores de documentos y libros manuscritos, las bibliotecas históricas, etc.

Barcelona, Zaragoza, Santiago de Compostela, Granada, Oviedo como universidades con una larga trayectoria histórica, fueron creando nuevas cátedras para impartir tales enseñanzas. Y la mayoría de ellas se ubicaron en los departamentos de Historia Medieval, y dieron prioridad a la realización de colecciones diplomáticas de entidades monásticas, a la preparación de manuales y libros de prácticas que permitieran a los estudiantes acceder a reproducciones de fondos relacionados con la Paleografía y Diplomática española y europea. Pero hubo un periodo histórico especialmente mimado puesto que sentaba las bases del conocimiento del documento y

³⁷ Rodríguez Villa, A., *Noticias sobre la fundación de la Revue Historique*, R.A.B.M. n.º 3 de 5 febrero 1876.

manuscrito hispánico posterior, y este periodo fue el relacionado con el reino de los visigodos, y con el nacimiento de los reinos cristianos tras la invasión musulmana del 711. Los fondos documentales y librarios de los reinos de Asturias, León, Galicia fueron incansablemente trabajados por especialistas hispanos y europeos.

El aglutinador y generalizador de estos conocimientos fue sin duda Agustín Millares Carlo, catedrático de la Universidad Central de Madrid, que exiliado tras la guerra civil española dejó hasta cierto punto huérfanos a los profesionales del país; sin embargo los contactos no se interrumpieron, por lo que de alguna manera puede decirse que continuó siendo el patriarca de la paleografía española hasta su muerte en la década de los años 80. Todavía su *Tratado de paleografía española* de 1932, y la ampliación del mismo realizada por J.M. Ruiz Asencio en 3 vols. en 1983, sigue siendo referencia obligada para los especialistas en el tema.

A partir de los años 40 se continuó trabajando con intensidad, siguiendo las pautas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, heredero en lo referente a esta temática de los planes del Centro de Estudios Históricos cuya impronta marcó con tanta fuerza antes de la guerra civil Claudio Sánchez Albornoz. Continuó siendo prioritaria la edición de fuentes documentales a texto completo, en forma de colecciones diplomáticas. A partir de ellas pudieron iniciarse estudios de diplomática, sobre cancillerías, tipología documental, etc. En estos centros universitarios junto a trabajos generalistas, se comenzó a estudiar en profundidad la documentación del entorno geográfico más próximo.

Por razones de espacio, nos limitamos a reseñar las aportaciones de los especialistas en CC.TT.HH. en lo relacionado con la temática navarra, la cual es solo una parte del trabajo que realizan. Agradezco a los colegas de la Universidad del País Vasco el que me hayan remitido abundantísima información sobre las líneas de investigación que llevan entre manos además de las publicaciones sobre otras temáticas y me excuso de no citarlas por las razones señaladas, al igual que las aportaciones interesantísimas realizadas en otros campos por los colegas de la Universidad de Zaragoza.

Hasta la segunda mitad de la presente centuria, la temática navarra salvo en lo entresacado de los fondos del Archivo General de Navarra, estaba por hacer. En efecto los fondos de este archivo habían sido objeto de atención de estudiosos franceses como Boissonade o Cadier en el s. XIX, que realizaron una selección de los mismos y los utilizaron en trabajos históricos. También se habían interesado algunos miembros de la Comisión de Monumentos Históricos de Navarra como M. Arigita, conocedor sobre todo de la documentación eclesiástica. Por tanto el trabajo desarrollado en el sector universitario de las CC.TT.HH. en estos últimos años es importante porque no solo se ocupa de la edición de fuentes, sino que profundiza sobre todo en las parcelas paleográficas y diplomáticas.

En la **Universidad de Zaragoza**, hay que citar a Antonio Ubieta Arteta (C. U. de Hª Medieval) que publica la *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Colección Textos 19, Zaragoza 1951; y la serie de *Mandatos navarros de Felipe III el atrevido rey de Francia*, en Estudios E. Media de la Corona de Aragón, 1951, nº 4, pp. 648-485; realizó incluso alguna incursión paleográfica sobre la documentación visi-

gótica del s. X, en *Con qué letra se escribió en Navarra hace mil años*, en Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 63, 1957.

Pero sin duda la figura más destacada de la universidad zaragozana fue la de A. Canellas López (C.U. de Paleografía y Diplomática,), miembro a su vez del Comité Internacional de Diplomática, que es parte de la Comisión Internacional de Ciencias Históricas. Autor de manuales, libros de prácticas de Paleografía, numerosas colecciones diplomáticas sobre Aragón, y estudios de diplomática aragonesa. A él debemos además las interesantes recapitulaciones sobre los estudios paleográficos y diplomáticos a nivel nacional, como *La investigación diplomática sobre cancellerías y oficinas diplomáticas. Estado actual*, en Actas I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago de Compostela 1973, n^o 5, pp. 201-222; *Panorama de la ciencia paleográfica en los últimos 25 años*, en Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, 1979, n^o 33-34, pp. 227-236; y *Las cancellerías catalano-aragonesas. Estado actual de la cuestión*, en Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, 1982, n^o 58, pp. 351-394.

Sobre temática navarra *El archivero Juan Antonio Fernández y la Real Sociedad Tudelana de Amigos del País*, en Miscellanea in onore G. Batelli, Roma 1979; *La cancellería de Navarra desde Teobaldo I a doña Blanca*, presentado al Congreso Internacional de Diplomática celebrado en París, y publicado en Folia Parisiensia, 1984, vol. 2; y en edición póstuma la edición de la *Colección diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1993.

Hay que destacar la Tesis Doctoral de C. Monterde Albiac (prof. T.U. de Paleografía y Diplomática), sobre la *Colección Diplomática de monasterio de Fitero (1140-1210)*, Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1978, con un importante estudio paleográfico y diplomático de la documentación recogida.

Por su actual vinculación profesional de una de sus autoras a la universidad zaragozana como C.U. de Paleografía y Diplomática, mencionamos el trabajo de M.D. Cabanes Pecourt, y M.L. Cabanes Catala: *Las filigranas en el archivo municipal de Estella*, en la rev. Príncipe de Viana 1974, n^o 136-137, pp. 483-505; Forma parte de otros más que siguen la línea de investigación centrada en el conocimiento del papel como soporte de escritura.

En la **Universidad de Navarra**, la figura más destacada es la de S.A. García Larraqueta. Formado en Madrid, donde elaboró su magnífica Tesis Doctoral *El gran priorado de Navarra de la O. de S. Juan de Jerusalén, s. XII-XIII*, publicada en Pamplona por la Institución Príncipe de Viana 1957, 2 vols.

Tras su paso por la Universidad de Oviedo, época en la que catalogó los documentos y realizó la Colección diplomática de la catedral de Oviedo, además de otros estudios históricos sobre la ciudad (s. XI-XIII), se incorporó a la Universidad de Navarra en Pamplona, desarrollando varios trabajos en colaboración con el área de historia medieval.

Tras ganar la C.U. de Paleografía y Diplomática, se centró de lleno en esta especialidad desarrollando su labor docente, investigadora y formadora de profesionales, que le fue reconocida al nombrarse miembro de la Comité Internacional de Diplomática, de la Comisión Internacional de Ciencias Históricas. Entre sus varias líneas

de investigación, merecen destacarse, las relacionadas con Ordenes Militares; y los estudios sobre Paleografía y Diplomática, así como la edición de fuentes. En este terreno y con temática navarra cabe destacar el *Archivo parroquial de San Cernin de Pamplona: colección diplomática hasta 1400*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1976; *Documentos navarros en lengua occitana*, en Anuario de Derecho Foral, 2, 1976-1977, pp. 395-729, y ampliada posteriormente en la Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, nº 26, San Sebastián 1990; *El becerro de Roncesvalles*, en Príncipe de Viana, 1983, nº 44, pp. 111-170; *Las glosas emilianenses*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1984.

Respecto a la línea relacionada con las Ordenes Militares, mencionar los trabajos históricos *El carácter de los primeros establecimientos de la O. de S. Juan en el reino de Navarra*, en Annales de l'Ordre souverain militaire de Malte, 19, 1961, pp. 18-23; *El Temple en Navarra*, en Anuario de Estudios Medievales, 11, 1981, pp. 635-661 y los diplomáticos como *La escribanía señorial navarra de la O. de S. Juan*, en Landesherliche kanzleien im spätmittelalter, Munich, 1984, pp. 581-607.

Entre los estudios paleográficos, *Prenotanda sobre normas de transcripción*, en Documentación y Archivos de la Colonización española, Madrid: Dcon. Gral. de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980, t. 1, pp. 181-194; *El fenómeno gráfico de la escritura cursiva en Navarra*, presentado en el III curso de Benassal (Castellón), y publicado en el Anuario de Estudios Medievales, 21, 1991, pp. 513-525; Y el *Album de Paleografía navarra medieval*, realizado con sus ayudantes M.I. Zabalza Aldave y M.D. Barragán Domeño, con una colección de facsímiles de documentos con su correspondiente estudio y transcripción, que D.m. verá pronto la luz.

Entre los estudios diplomáticos, y concretamente sobre tipología documental *¿El más antiguo ejemplar hispánico de epístola formata?* en Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete, Granada: Universidad de Granada, 1974, t. 1, pp. 323-326; *El apeo, documento diplomático*, en Anuario de Estudios Medievales, 17, 1987, pp. 617-633; *Cartas de indulgencia*, en Historia, Instituciones, Documentos, 1989, 16, pp. 319-355.

Sobre diplomática general, ver *La prueba documental en el derecho medieval aragonés*, en Anuario de Historia del Derecho Español, 1978, 48, pp. 456-485; *La confirmación de privilegios reales a partir del s. XV*, en homenaje al prof. Juan Torres Fontes, Murcia, 1987, pp. 575-594; *Suficiencia, oficio y beneficio en el arte de la notaría*, en Rubrica. Cuadernos de la cátedra de Paleografía y Diplomática Univ. Barcelona, 4, 1990, pp. 233-270.

Sobre diplomática especial estudia las cancillerías navarras, con I. Ostolaza Elizondo, *Estudios de diplomática sobre fuentes de la época de Sancho el Sabio*, en Vitoria en la E. Media. Actas I Congreso de Estudios Históricos, Vitoria, 1982, pp. 117-215; una visión de conjunto sobre la investigación diplomática referida a Navarra, con información de obras publicadas e inéditas (memorias de licenciatura referidas sobre todo a los s. X-XI, pero también posteriores, algunas de las cuales posteriormente han sido publicadas por especialistas de las universidades del entorno) en *Las cancellerías y el documento regio navarro: estado de la cuestión*, en Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, 1982, 58, pp. 395-469; *Los documentos de los reyes de Pamplona*

en el s. XI, presentado al IV Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Budapest 1976, y publicado en *Folia Budapestina*, Zaragoza: Inst. Fernando el Católico, 1983, pp. 7-22; con D. Barragán Domeño, T. Ruiz San Pedro, e I. Zabalza Aldave, *El sello real de Navarra instituido en las villas del Reino*, en Actas del Primer Coloquio de Sigilografía, Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 1990, pp. 83-105.

Sobre los cancilleres y cancillería de Navarra en el s. XV: *García de Falces, canceller del reino de Navarra*, en Homenaje a J.M^a Lacarra, Anejo rev. Príncipe de Viana, I, anejo 2, 1986, pp. 213-234; *Cisma en la cancillería real navarra*. en II Congreso Mundial Vasco, San Sebastián 1988, t. 2, pp. 123-143; *Los cancilleres de reino de Navarra desde Martín de Zalba hasta Juan de Beaumont*, en VI Congreso Internacional de Historia de Stuttgart, 1985, Publicado en Roma 1990.

Pero sin duda el prof. García Larragueta destaca en uno de los ámbitos de la diplomática especial, el referido a la Cronología, hasta el punto de que es considerado como el mejor especialista español en el tema. Su *Cronología (E. Media)* editada en Pamplona por Eunsa 1976, es considerada como una obra clave para entender las dificultades de la datación de los docs. medievales; Al haberse agotado la edición, se presentó una puesta al día con ocasión del homenaje que la Universidad de Navarra, sus compañeros, colaboradores y discípulos le rindieron en Junio de 1998, vid. *La datación histórica*, Pamplona: Eunsa, 1998.

La relación antecedente, que no pretende ser exhaustiva, puede dar una pista de lo que la labor de este profesor ha supuesto para el mejor conocimiento de la documentación medieval navarra y de sus órganos emisores. Pero no han sido sus publicaciones su única línea de trabajo, pues no puede dejar de mencionarse la dirección y el impulso que dió a la formación de profesionales de los campo archivístico, biblioteconómico y del área de CC.TT.HH. en el mundo universitario. Mencionar las memorias de licenciatura realizadas bajo su dirección sería demasiado extenso.

No pueden pasarse por alto sin embargo la dirección de Tesis Doctorales, punto de partida en muchos casos de carreras profesionales relacionadas con los ámbitos ligados a las CC.TT.HH. Dos campos centraron su interés: por una parte el relacionado con el estudio de la documentación monástica: Así la Tesis Doctoral realizada por M.I. Ostolaza Elizondo, *Colección diplomática de Sta. M^o de Roncesvalles (1127-1300)*, *Estudio paleográfico y diplomática*, defendida en 1977, y publicada solo en lo referente a la documentación, en Pamplona: Príncipe de Viana 1978; La realizada por L.E. Romera Iruela, *Estudio paleográfico de la documentación de Sahagún hasta 1037*, defendida en 1978, y publicada parcialmente en su relación con el Libro Becerro de Sahagún.

Por otra parte el estudio de las cancillerías navarras. Así la Tesis Doctoral de I. Zabalza Aldave sobre la Documentación de la Casa real francesa referente a Navarra (1274-1321), con un importante estudio paleográfico y diplomático, publicada solo en lo relativo a la documentación regia, en *Archivo Gral. de Navarra. Documentación real (1274-1321)*, 2 vols. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, n^os 61, 75), San Sebastián 1995, 1997; y la Tesis Doctoral de M.D. Barragán Domeño, sobre Juana y Felipe de Evreux, y publicada solo en lo referente a la documentación real en *Archivo General de Navarra. Documentación real (1322-1249)*, en

Fuentes Documentales Medievales de País Vasco, nº 74, San Sebastián 1997; Por último el trabajo realizado por M.T. Ruiz San Pedro sobre parte del reinado de Carlos II el Malo, y publicada como *Archivo General de Navarra. Documentación real de Carlos II (1349-1361)*, en Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, nº 76, San Sebastián 1997.

En la **Universidad Pública de Navarra**, la actividad que lleva a cabo la prof. M. I. Ostolaza Elizondo, C.U. con el perfil Paleografía, Diplomática y Documentación. Su trayectoria está relacionada en sus años iniciales con el prof. García Larragueta, del que fue ayudante de Universidad. A sus directrices debe la querencia hacia el área de CC.TT.HH., y su investigación en temas paleográficos, diplomáticos y codicológicos relacionados con la Navarra medieval.

Su Tesis Doctoral sobre Roncesvalles (editada solo en lo referente a la colección documental en 1978) ya ha sido mencionada; Posteriormente diversificó sus líneas de investigación, y se introdujo en temas castellanos, en especial cancillerías medievales, coincidiendo con los años en que fue prof. Titular de la Universidad Complutense de Madrid (trabajos que no mencionamos por no corresponder a temática navarra).

Entre las publicaciones referentes a Navarra, y desde el punto de vista codicológico, están *El Códice la Pretiosa de la Real Colegiata de Roncesvalles*, en Historia, Instituciones, Documentos, 1981, 7, pp. 1-45.

– En la línea relacionada con la paleografía y diplomática navarra medieval vid. en colaboración con García Larragueta los trabajos sobre la de Sancho VI el Sabio, y el Estado de la cuestión sobre cancillerías y documento regio medieval; en solitario, los trabajos sobre *Los secretarios reales y su papel en la redacción de los registros de Comptos del reino de Navarra*, en Príncipe de Viana, 1984, nº 172, pp. 407-423; *El tribunal de la Cort de Navarra en el s. XIV (1329-1389)*, en Príncipe de Viana, 1986, nº 178., pp. 485-556; *La administración del reino de Navarra durante el reinado de Carlos II*, en Príncipe de Viana 1987, nº 182, pp. 621-636.

Posteriormente tras su paso por la Univ. Complutense de Madrid, y debido a la escasez de estudios sobre la E. Moderna en Navarra ha trasladado sus líneas de investigación hacia este periodo histórico, por dos razones: tratar de delimitar la continuidad o la ruptura entre los estilos de la administración navarra antes y después de la incorporación del Reino a la Corona de Castilla; conocer el papel de los Consejos situados en la corte en la gobernación de Navarra. Así las líneas de investigación se han diversificado:

– Por una parte en lo referente a ediciones de fuentes elaboró el *Fuero Reducido de Navarra*, vol. 2 (edic. crítica), Pamplona: Presidencia de Gobierno de Navarra, 1989; y *el Catálogo de documentación navarra del s. XVI en la Cámara de Castilla*. Base de datos en CD-ROM, Pamplona: Ed. Servicio de Publicaciones Univ. Pública de Navarra, 1999.

– Por otra parte el estudio de las instituciones, su funcionamiento, competencias, y consecuencias de su actuación entre otras facetas en la relacionada con la emisión de documentos; *El patrimonial del rey como defensor de los intereses reales en al Corona de Navarra (s. XV-XVI)*, II Congreso General de Historia de Navarra, anexo Príncipe de

Viana, 1994, n^º 15, pp. 153-164; *El reino de Navarra en el dilema de su incorporación a Castilla o su fidelidad a los Albret. Agramonteses y beamonteses entre 1512-1524*, en Rev. Huarte de S. Juan, Univ. Pública de Navarra, 1994, n^º 1, pp. 55-81; *La esclavitud en los reinos hispánicos a lo largo de s. XVI* en Population et démographie au Moyen Age, París C.T.H.S, 1995, pp. 335-348; *La justice en Navarre après son incorporation à la couronne de Castille*, en Pyrénées. Terres. Frontières, París, C.T.H.S., 1996, pp. 245-255; *El Consejo real de Navarra en los s. XVI-XVII: aspectos administrativos y tramitación documental*, en Rev. Huarte de S. Juan, Pamplona, Univ. Pública Navarra, 1996-1997, n^º 3-4-, pp. 105-163; *La Cámara de Comptos de Navarra en la primera mitad de s. XVI*, en III Congreso General de Navarra. Pamplona, Príncipe de Viana 1997, CD-ROM.

Estos trabajos puntuales han dado como resultado otros de conjunto, recapitulativos, relacionados con la administración y expedición de documentos en la etapa de los Austrias: *Cancillería y registro de los documentos públicos en Navarra durante la etapa de los Austrias*, en Príncipe de Viana, 1988, 59, n^º 214, pp. 433-446; y *Gobierno y administración de Navarra en la etapa de los Austrias (s. XVI-XVII)*, en prensa.

– Otra línea de investigación está relacionada con el patrimonio documental y bibliográfico navarro, y las ediciones de fuentes en nuevos soportes documentales: *Microtesauro de materias: B.D. Cámara de Castilla-Navarra s. XVI*, en Actas Congreso Internacional sobre Sistemas de información histórica, Vitoria, Juntas Generales de Alava, 1997, pp.285-292; *Fuentes de información de Consejo de Estado. Base de datos sobre el Consejo de Estado y Navarra en los s. XVI-XVII*. en XIII International Conference of the association for History & Computing, Toledo, Asociación de Historia e Informática& Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, CD-ROM; *Patrimonio bibliográfico navarro tras la Desamortización: seguimiento histórico*, en TK. Bolet. de la Asociación Navarra de Bibliotecarios, 1998, n^º 6, pp. 35-43; *Patrimonio documental y bibliográfico: evaluación de la normativa. Valoración de la gestión*, Ponencia al 4^º Congreso Gral. de Navarra, Pamplona: Ed. Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 1999, pp. 283-316.

En relación con estas líneas de investigación, M. I. Ostolaza ha dirigido las Tesis Doctorales *El virreinato de Navarra en la etapa de los Austrias. Gobierno político y administración (s. XVI-XVII)*, realizada por M.T. Sola Landa en 1997; y *Educación y patrimonio bibliográfico navarro en la coyuntura política del primer s. XIX y primer tercio del XX: la biblioteca del instituto de Enseñanza Media de Pamplona*, realizada por J.I. Panizo Santos en 1999.

Hay que mencionar los trabajos de I. Zabalza Aldave ligada durante un tiempo al área de CC.TT.HH. de la Univ. Pública de Navarra, como becaria de un proyecto de investigación dirigido por M. I. Ostolaza. Así la *Elaboración de la Nómina de Navarra en el s. XVI*, en Rev. Huarte de S. Juan, 1994, 1, pp. 99-113; y los *Apuntes codicológicos sobre el ms. 71 de la biblioteca del monasterio de Sto. Domingo de Silos*, en la edición de la Historia de Navarra de Pedro de Agramont y Zaldívar. 1632, Pamplona 1996, pp. 41-70 de la introducción.

En la **Universidad del País Vasco**, la investigación desarrollada en el área de CC.TT.HH. está ligada principalmente al periodo medieval, con alguna excepción que se verá más adelante. Relacionada con tema navarro cabe destacar la realizada

por el prof. T.U. J.A Munita Loinaz sobre temas paleográficos, diplomáticos e históricos medievales, Por mencionar entre otros sus trabajos sobre el monasterio de La Oliva: *El libro becerro del monasterio de Sta. M^a de la Oliva: Colección documental (1132-1500)*, en la colección Fuentes documentales del País Vasco, n^o 4, San Sebastián 1984; *Documentos del monasterio de La Oliva del s. XII*, en Revista Internacional de Estudios Vascos, 1991, 36,2, pp. 4227-446; su Tesis Doctoral *El monasterio de La Oliva en la E. Media (s. XII al XVI). Historia de un dominio cisterciense navarro*, Vitoria: Publ. Univ. País Vasco, 1995; *Regesta documental del monasterio de La Oliva (1132-1525)*, en Príncipe de Viana, 1995, n^o 205, pp. 343-483; Con Orella Unzué, J.L. y Basabe, A: *Documentos medievales de las tierras vascas: ciclo de escritura visigótica navarra*, en Mundaiz, 1987, n^o 33, pp. 7-77.

Más recientemente y en colaboración con J.A. García de Cortázar, y L.J. Fortún, ha participado en la elaboración del *Catálogo CODIPHIS. Colecciones diplomáticas hispano-lusas de época medieval*, 2 vols. Santander: Fundación Marcelino Botín, 1999, proyecto cuyos objetivos y fases de realización se explican en las comunicaciones del Congreso Internacional sobre Sistemas de Información Histórica, Vitoria: Juntas Generales de Alava 1997, pp. 91-96.

Hay que señalar además las del Dr. J.A. Lema Pueyo, autor de numerosos trabajos sobre fuentes como *El fuero de Carcastillo*, en el I Congreso General de Historia de Navarra, en Príncipe de Viana, anexo 8, 1988, pp. 71-77; y la *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-134)*, con una puesta al día de la realizada por A. Ubieto que ya se ha citado. Está publicada en la Colección Fuentes documentales Medievales de País Vasco, n^o 27, San Sebastián 1990.

En la misma línea de edición de fuentes, ha dado a conocer la documentación de numerosos archivos municipales guipuzcoanos, que no se reseñan por no referirse a temática navarra; sin embargo no queremos pasar por alto por tratarse de los papeles de un navarro ligado políticamente a los proyectos nacionalistas vasco-navarros, la colaboración de J. A. Lema con P. Barruso y M. Larrañaga, en la elaboración del *Catálogo del archivo Manuel de Irujo; guerra y exilio (1936-1981)*, San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, 1994, 2 vols.

Conclusiones

Recapitulando se puede decir que salvo este último caso, y la labor desarrollada en la Universidad Pública de Navarra, la trayectoria investigadora del área de CC.TT.HH. en las universidades en que se ha trabajado sobre temática navarra, está muy ligada al periodo medieval. Ello se debe a mi parecer a que la docencia universitaria se imparte sobre todo en las especialidades relacionadas con ese periodo histórico, y a una inercia que ha ligado a los profesionales en CC.TT.HH. a los Dptos. de Historia Medieval, por no hablar de la abundancia de documentos medievales que se conservan en los archivos navarros, lo que hace apetecible trabajar sobre ellos. Tampoco debemos olvidar que hasta la década de los 60-70, tanto la Paleografía como la Diplomática en toda Europa son ciencias de medievalistas como se ha podido ver en páginas anteriores. Serán a partir de esas fechas cuando especialistas de

L'École des Chartes de París como G. Tessier, o italianos como A. Pratesi hablen de una crisis de agotamiento de ambas disciplinas; de la cual se sale en parte adentrándose en la documentación de E. Moderna.

Es más alentador el panorama español a partir de los años 80, pues en parte por influencia de archiveros trasvasados al mundo universitario en las universidades de Sevilla y Cádiz, comienzan a desarrollarse estudios especialmente de Diplomática de E. Moderna, que comienzan a contemplar la documentación conservada en el Archivo General de Indias, procedente de las Secretarías de Estado y Despacho diociescas, o la relacionada con el entorno comercial Cádiz-América. El límite de E. Media se ha roto en otras universidades, como la de Valencia, trabajándose la documentación de E. Moderna (desde el punto de vista archivístico y diplomático, tanto en la documentación eclesiástica episcopal, diocesana, parroquial, municipal); lo mismo sucede en Zaragoza en lo que respecta a la documentación eclesiástica; o bien se ha traspasado ligeramente adentrándose en el s. XVI-XVII por algunos especialistas de las Universidades de Santiago, Complutense de Madrid, Málaga, Murcia.

Por tanto la situación a nivel nacional esta cambiando notablemente, y no solo en lo referente al ámbito cronológico, sino en el objeto de trabajo. Las CC.TT.HH. han ido por una parte delimitando su actuación, estableciendo las relaciones y diferencias que tiene con otras ciencias que abordan también las fuentes escritas. Es evidente que quedan muy lejanos los tiempos en que en lo referente a la Paleografía se hablaba de materias duras (inscripciones) y materias blandas (sobre soporte de papiro, pergamino o papel) y de escrituras antiguas. La incorporación de nuevos soportes documentales en el último cuarto del s. XX, ha ampliado al menos desde el punto de vista de gestión y conservación del patrimonio (y ello implicaría a la Diplomática y a la Archivística) el concepto de documento, que según el art.49.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 viene definido como: *Cualquier expresión de lenguaje natural o convencional, o cualquier otro tipo de expresión gráfica, sonora o en imágenes, conservada en cualquier tipo de soporte, incluidos los soportes informáticos.*

Lo que no ha simplificado las cosas sino que por el contrario las ha complicado. Pues en el futuro inmediato, la necesidad de identificar, valorar, interpretar, ordenar, almacenar y hacer accesible la consulta de la documentación producida en un doble soporte (el tradicional en papel que es el único que tiene valor legal mientras no se creen sistemas de control que invaliden las manipulaciones), y los nuevos soportes magnéticos y ópticos, harán necesaria una adaptación de las CC.TT. HH. a los nuevos tiempos.

Pues desde la perspectiva de las “tradicionales” Ciencias y Técnicas Historiográficas, el hecho de que en la elaboración intelectual de los documentos siga intervinendo el factor humano, no los hace inmunes a pesar de los adelantos de la tecnología, al error o la mala intención de defraudación, falsificación, manipulación, etc. Por tanto el análisis y la crítica de fuentes tendrá que continuar realizándose con una adaptación a los nuevos modos de producción tecnológica. Mientras que los problemas de custodia, almacenamiento, identificación y recuperación de la información contenida en estos nuevos soportes, seguirá existiendo en los nuevos depósitos documentales (bibliotecas, archivos, fototecas, videotecas, mediatecas).

La última tentación innovadora ha partido de la aplicación de las nuevas tecnologías. Sistemas como el del reconocimiento óptico de caracteres (OCR), hicieron concebir esperanzas de lectura e interpretación mecánica del documento, sin necesidad de pasar por el arduo aprendizaje de la Paleografía. Los resultados son bastante decepcionantes en el caso de los documentos de producción mecánica (docs. mecanografiados, realizados con programas de tratamiento de textos), cuanto más en el caso de los textos manuscritos, a los que a la dificultad de la escritura manual no caligráfica, se añaden las abreviaturas que puede contener, cuyo significado varía según el contexto.

En lo relativo a las fuentes más recientes y en especial las sustentadas en los nuevos soportes documentales magnéticos y ópticos, el Documentalismo parece ganar la partida a las CC.TT.HH. Lo cual a mi parecer puede tener sentido en lo referente a la documentación gráfica, sonora o en imágenes (en especial el mundo de los audiovisuales), pero no en lo relativo a la documentación textual. En este campo las Ciencias de la Información y Documentación son acreedoras de las CC.TT.HH., pues su metodología se basa en criterios ya utilizados con gran rigor científico por disciplinas como la Paleografía, Diplomática, Codicología que se ocuparon y se siguen ocupando de este tipo de fuentes, persiguiendo los mismos objetivos apuntados en el análisis documental: determinar la autenticidad de las fuentes por oposición a su falsificación o manipulación para lo que es preciso el estudio de sus elementos constitutivos internos y externos; el estudio de la génesis documental y la confrontación de la fuente con otras producidas de la misma manera (criterios comparativos y contextualización a través de series o familias de documentos).

Tampoco deberían ser ajenas a las CC.TT.HH, la Archivística y Biblioteconomía preconizadas por el Documentalismo que se preocupa de la gestión documental, si no quiere caerse en el defecto de abandonar la clasificación y ordenación de las mismas a los ordenadores y a los programas de gestión de bases de datos, como se pretende por muchos documentalistas. Si estos programas no cuentan con buenos elementos auxiliares como índices y lenguajes documentales, la recuperación de la información a nivel satisfactorio es inviable. Y desde luego en el sector de las fuentes primarias especialmente en la documentación de archivos, sin el establecimiento de un buen cuadro de clasificación los resultados pueden ser catastróficos.

Con estas observaciones se han querido señalar los retos a los que se enfrentan las CC.TT.HH. a finales de II Milenio. Coincidencias, proximidades, relaciones con otras “ciencias modernas” y con la utilización de las nuevas tecnologías. Sin olvidar que estas solo son un instrumento de trabajo y no la panacea universal que resuelve por sí sola los problemas que afectan al análisis crítico de las fuentes escritas, aunque es innegable que bien tratadas aportan elementos indudables de agilización en la gestión documental, especialmente en lo relacionado con la búsqueda y recuperación de la información.

Bibliografía

SÁNCHEZ BELDA, L., *Publicaciones españolas sobre Paleografía y Diplomática*, en Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1947, pp. 153-163.

CANELLAS LÓPEZ, A., *La investigación diplomática sobre cancellerías y oficinas diplomáticas. Estado actual*. Actas I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago de Compostela, 1973, vol. 5, pp. 201-222.

CANELLAS LÓPEZ, A., *Panorama de la ciencia paleográfica en los últimos 25 años*, en Cuadernos de Historia J. Zurita, 33-34, 1979, pp. 227-236.

Las cancellerías (pontificia e hispánicas). Estado de la Cuestión, I Curso de Benassal, en Bolet. Sociedad Castellonense de Cultura, 58, 1982, pp. 351-394.

TRENCHS, J- GIMENO, Fr., *La paleografía y la diplomática en España (s. XX)*, Valencia 1989 (basado en el anterior y en las contribuciones del III Curso de Benassal, 1983).

ARNALL, M.J., *Bibliografía de Paleografía, Lingüística y Diplomática hispanoamericana. Extracto del Índice Histórico Español 1953-1976*. Barcelona 1993, 2^a edic.